

No.	PREGUNTA, SUGERENCIAS E INQUIETUDES	DEPARTAMENTO PREGUNTA	PARTICIPANTE	ÁREA RESPONSABLE	RESPUESTA
1	Avance del plan de mejoramiento y Plan de Mejoramiento	LA GUAJIRA BOGOTA, D.C. ANTIOQUIA NARIÑO TOLIMA CORDOBA MAGDALENA BOLIVAR ATLANTICO VALLE DEL CAUCA BOYACA NORTE DE SANTANDER CESAR QUINDIO NARIÑO SUCRE RISARALDA CALDAS GUAVIARE CORDOBA HUILA CAUCA MAGDALENA CHOCO	fecasocol Reparación de victima Cabildo indígena zenu mirafior C80 SADEP VICTIMAS Jóvenes emprendedores incursionando en labores sociales que benefician a la comunidad. Usuarios Campesinos Desplazamiento Desplazado por la violencia asoprovict y Coordinador Mesa Municipal de Víctimas Municipio de Anserma Caldas asocolomvict Integrante Justicia Transicional Municipio de Anserma Caldas Funcaespo Víctimas del conflicto fundación fundevul fundación afrocolombiana arco iris de Tumaco Ov inkandehue..mesa de víctimas de hatonuevo Fundacamino siglo 21 Las Amarillas Afrocolombiano	Oficina Control Interno	La Oficina de Control Interno (OCI) realizó seguimiento a las actividades y unidades de medida reportadas por cada una de las dependencias de la Unidad, que son las directamente responsables de la ejecución de las actividades formuladas dentro del Plan de Mejoramiento Institucional, suscrito con la Contraloría General de la República. El seguimiento se realiza a las actividades con corte al 31 de diciembre de 2018. Para el periodo analizado, se tiene que el nivel de unidades de medida cumplidas corresponde al 83.11%, valor que es representativo en cuanto la capability de la entidad. Si al guarismo se le adiciona el porcentaje de las unidades de medida en ejecución, el logro es del 87.14%. El valor de unidades de medida no cumplidas es del 8.29% (16 actividades), valor inferior al comparado con el periodo 2012 a 2017 que fue del 12.86% (182 actividades), comportamiento que se espera sea sostenible en la ejecución de los planes de mejoramiento.
2	Fortalecimiento institucional	BOGOTA, D.C. VALLE DEL CAUCA INTERNACIONAL META ATLANTICO VALLE DEL CAUCA BOYACA ANTIOQUIA NORTE DE SANTANDER CESAR CAUCA CUNDINAMARCA CALDAS BOLIVAR SUCRE NARIÑO MAGDALENA	fecasocol Fundacamino siglo 21 C80 SADEP VICTIMAS Jóvenes emprendedores incursionando en labores sociales que benefician a la comunidad Indígenas Reparacion de victimas Asoprovict Y Coordinador Mesa Municipal De Victimas Municipio Anserma Caldas Fundación Afrocolombiana Arco Iris de Tumaco	Dirección de Gestión Institucional	Ver Anexo 1

3	<p>Sistema de peticiones, quejas y reclamos</p>	<p>BOGOTA, D.C. CAUCA ANTIOQUIA TOLIMA VALLE DEL CAUCA BOYACA CESAR BOLIVAR CUNDINAMARCA CALDAS NARIÑO RISARALDA GUAVIARE CUNDINAMARCA HUILA LA GUAJIRA</p>	<p>Fundación Futuro Para Todos fecasocol Fundacamino siglo 21 C80 SADEP VICTIMAS Jóvenes emprendedores incursionando en labores sociales que benefician a la comunidad. Desplazado por la violencia asoprovict Coordinador Mesa Municipal de Victimas Municipio de Anserma Caldas asocolomvict Integrante Justicia Transicional Municipio de Anserma Caldas Funcaespo Víctima del conflicto Unidad víctimas No bien a cual</p>	<p>Subdirección de Asistencia y Atención humanitaria - Grupo de Servicio Al Ciudadano</p>	<p>Ver Anexo 2</p>
4	<p>Plan estratégico</p>	<p>LA GUAJIRA BOGOTA, D.C. VALLE DEL CAUCA ANTIOQUIA INTERNACIONAL META TOLIMA BOYACA CESAR CALDAS ATLANTICO SUCRE NARIÑO</p>	<p>fecasocol Jóvenes emprendedores incursionando en labores sociales que benefician a la comunidad. Usuarios Campesinos asoprovict Coordinador Mesa Municipal de Victimas Municipio de Anserma Caldas Unidad para las víctimas Las Amarillas fundación afrocolombiana arco iris de Tumaco</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>PLAN ESTRATEGICO Y/O PLAN INDICATIVO INSTITUCIONAL</p> <p>El Plan Estratégico o Plan Indicativo, es una herramienta de gestión que orienta las acciones de la Entidad para alcanzar los objetivos armonizados con el Plan de Nacional de Desarrollo y acordes con su misión y naturaleza jurídica de la Unidad para las Víctimas. Está conformado por la misión, la visión, los objetivos estratégicos, los valores, las partes interesadas, metas e indicadores estratégicos para el periodo de gobierno.</p> <p>Con el objeto de informar a la ciudadanía su Plan Estratégico, La Unidad para las Víctimas lo publica en la Página Web, por lo que les invitamos a conocer el de la vigencia 2018 y 2019, en los siguientes Link:</p> <p>2018: https://www.unidadvictimas.gov.co/es/plan-indicativo-2018/40588</p> <p>2019: https://www.unidadvictimas.gov.co/es/plan-indicativo-2019-2022-v5/53176</p>

5	Reparación individual	BOGOTA, D.C. BOLIVAR CESAR LA GUAJIRA VALLE DEL CAUCA ANTIOQUIA CAUCA META NARIÑO SANTANDER TOLIMA MAGDALENA CORDOBA ATLANTICO BOYACA NARIÑO RISARALDA QUINDIO NORTE DE SANTANDER CUNDINAMARCA CALDAS ATLANTICO SUCRE HUILA CAQUETA CHOCO	Ov inkandehue mesa de víctimas de hatonuevo fecasocol Fundacamino siglo 21 Cabildo indígena zenu miraflores Reparación de víctimas Jóvenes emprendedores incursionando en labores sociales que benefician a la comunidad. Indígenas Usuarios Campesinos Desplazado por la violencia asoprovict Coordinador Mesa Municipal de Víctimas Municipio Anserma Caldas asocolomvict Justicia Transicional Municipio Anserma Caldas... Funcaespo Unidad para las víctimas Víctima del conflicto Resguardo. Indígenas Pueblo. Awa Las Amarillas Víctimas Afrocolombiano Junta de acción comunal Cabildo. Indígenas	Subdirección de Reparación Individual	Ver Anexo 3
6	Reparación colectiva	LA GUAJIRA BOGOTA, D.C. TOLIMA ANTIOQUIA CAUCA INTERNACIONAL NARIÑO ATLANTICO VALLE DEL CAUCA BOYACA CESAR NORTE DE SANTANDER QUINDIO RISARALDA CALDAS BOLIVAR SUCRE GUAVIARE MAGDALENA	fecasocol Campesina C80 SADEP VICTIMAS Reparación de víctimas Jóvenes emprendedores incursionando en labores sociales que benefician a la comunidad. asoprovict Coordinador Mesa Municipal Víctimas Municipio Anserma Caldas asocolomvict Justicia Transicional Municipio Anserma Caldas Unidad para las víctimas No bien a cual Las Amarillas Afrocolombiano	Subdirección de Reparación Colectiva	Anexo 4

7	Ayuda humanitaria	BOGOTA, D.C. LA GUAJIRA TOLIMA ANTIOQUIA VALLE DEL CAUCA CAUCA INTERNACIONAL NARIÑO SANTANDER MAGDALENA BOLIVAR ATLANTICO CORDOBA META BOYACA CESAR NORTE DE SANTANDER RISARALDA CASANARE SUCRE CUNDINAMARCA CALDAS BOGOTA, D.C. LA GUAJIRA CAQUETA HUILA	Fundación Futuro Para Todos Ov inkandehue mesa de víctimas de hatonuevo fecasocol Fundacamino siglo 21 Campesina Cabildo Indígena Zenu Miraflores Reparación de víctimas Jóvenes emprendedores incursionando en labores sociales que benefician a la comunidad. Desplazamiento asoprovinci Coordinador Mesa Municipal Víctimas Municipio Anserma Caldas asocolomvict Justicia Transicional Municipio Anserma Caldas Funcaespo Unidad para las víctimas No bien a cual Desplazado conflicto armado Afrocolombiano Fundación Afrocolombiana Arco Iris de Tumaco	DGSH	Ver Anexo 5
8	Participación	CESAR BOGOTA, D.C. VALLE DEL CAUCA INTERNACIONAL CORDOBA BOYACA ANTIOQUIA ATLANTICO SANTANDER CUNDINAMARCA CALDAS SUCRE GUAVIARE NARIÑO LA GUAJIRA NORTE DE SANTANDER BOLIVAR NORTE DE SANTANDER	fecasocol Cabildo Indígena Zenu Miraflores C80 SADEP VICTIMAS Jóvenes emprendedores incursionando en labores sociales que benefician a la comunidad. Usuarios Campesinos asoprovinci Coordinador Mesa Municipal Víctimas Municipio Anserma Caldas asocolomvict Justicia Transicional Municipio Anserma Caldas... Funcaespo Las Amarillas Afrocolombiano Fundación Afrocolombiana Arco Iris de Tumaco	SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	Ver Anexo 6

9	Oferta institucional	BOGOTA, D.C. LA GUAJIRA ANTIOQUIA CAUCA TOLIMA ATLANTICO BOYACA NORTE DE SANTANDER MAGDALENA VALLE DEL CAUCA NARIÑO CUNDINAMARCA CALDAS SUCRE GUAVIARE HUILA CORDOBA CESAR	Fundación Futuro para Todos Ov inkandehue mesa de víctimas de hatonuevo fecasocol Fundacamino siglo 21 C80 SADEP VICTIMAS Indígenas asoprovict Coordinador Mesa Municipal de Victimas Municipio Anserma Caldas Anserma Caldas asocolomvict Justicia Transicional Municipio Anserma Caldas Las Amarillas	Dirección de Gestión Institucional	Ver Anexo 7
10	Otro, Cuál				
	Retornos y Reubicaciones	BOGOTA, D.C.	da88@misena.edu.co	Direccion de Reparación	Ver Anexo 8
11	Que la unidad indemnice a la población más pobre en vez de indemnizar a los políticos y rico del país ya que ellos se llevan la mayoría del presupuesto de nuestro país.	BOYACA	c.icarrillo@hotmail.com	Oficina Asesora Juridica	En la Unidad para las Víctimas, bajo la resolución 01049 de 2019, establecimos un método técnico que nos permite priorizar el pago de la indemnización administrativa para las personas que más lo necesitan, conforme a tres criterios i) Edad, personas iguales o mayores de 74 años; ii) Enfermedades huérfanas, de tipo ruinoso, catastrófico o de alto costo definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social; iii) discapacidad. Así mismo, para que se de inicio al reconocimiento y posterior pago de la indemnización administrativa, es necesario que las personas víctimas de alguno de los hechos indemnizables (Homicidio, desaparición forzada, secuestro, delitos contra la libertad e integridad sexual, lesiones que no generaron incapacidad permanente, lesiones que generaron incapacidad permanente, reclutamiento forzado de menores de edad, tortura o tratos inhumanos o degradantes y desplazamiento forzado con relación cercana y suficiente al conflicto armado), incluidas en el Registro Único de Víctimas – RUV, presenten ante cualquiera de los canales de atención que la Unidad tiene dispuestos, su solicitud y entregue la documentación solicitada.

12

<p>Ser más cumplidos o brindar buena información no engañar a las personas que realmente han sufrido el conflicto ya que hay muchas personas que no han sido desplazados no han sido víctimas. Y son los que primero reciben ayudas y son indemnizados.</p>	<p>ANTIOQUIA</p>	<p>vivihdez2030@gmail.com</p>	<p>Oficina Asesora Juridica</p>	<p>Para resolver las diferentes inquietudes, la Unidad para las Víctimas ha dispuestos los siguientes canales de servicio al ciudadano, Los teléfonos 01-8000-911-119 desde cualquier teléfono fijo a nivel nacional, y el 4261111 en Bogotá, o por medio de la pagina web www.unidadvictimas.gov.co pueden acceder a vídeo llamada, chat, e información de la ubicación de los puntos de atención presencial.</p> <p>Respecto a los casos en los que se tenga conocimiento de personas que no son víctimas y aparecen incluidas en el Registro Único de Víctimas – RUV, o si quiere reportar irregularidades o fraudes cometidos por funcionarios, víctimas o personal ajeno a la Unidad, lo puede hacer a través de los canales telefónicos Línea Nacional: 01 8000 911 119 o en Bogotá al 426 11 11 o en la página web de la Unidad para las Víctimas a través cualquiera de los siguientes medios:</p> <p>Enviar un correo a la dirección grupocontrafraudes@unidadvictimas.gov.co donde pueden relacionar y adjuntar la información y denunciar los hechos de fraude, Descargar y diligenciar el formato de conocimiento de hechos irregulares, al cual puede acceder a través de este link https://www.unidadvictimas.gov.co/Denuncias/Paginas/LugarAtencion.aspx o hacerlo directamente en los Puntos de atención a víctimas.</p>
--	------------------	---	-------------------------------------	--

<p>13 Balance de la Ley 1448 de 2011 y su respectiva renovación</p>	<p>BOGOTA</p>	<p>Pregunta formulada por los asistentes a la APRC (Verbal)</p>	<p>Subdirección General</p>	<p>Con ocasión a lo dispuesto en el PND 2018-2022 sobre el Balance de la Ley de Víctimas, el Ministerio del Interior, el Departamento para la Prosperidad Social, DNP se han articulado con la Unidad para las Víctimas, la Unidad de Restitución de Tierras y el Centro de Memoria Histórica, para establecer el contenido del ejercicio del balance, en búsqueda de plantear al Congreso de la República, una propuesta de renovación de la Ley que mantenga el principio de sostenibilidad fiscal . En las mesas de trabajo desarrolladas a la fecha, se acordaron 3 líneas de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resultados de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. 2. Análisis jurídico de problemáticas frente al alcance de los componentes de la Ley. 3. Propuesta de modificación y ampliación de vigencia de la política de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. <p>Para lo anterior, se ha acordado con la Mesa Nacional de Víctimas, que se prepare desde su perspectiva autónoma, un análisis de lo que ha sido implementación de la Ley.</p> <p>La propuesta de renovación de la Ley 1448 de 2011, se someterá a los debates correspondientes en el primer semestre del año 2020.</p>
--	---------------	---	-----------------------------	---